



LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

REGLAMENTO TORNEO PRIMERA A 2022

“Torneo Anual Clasificatorio”

ARTÍCULO 1º: LOS PARTICIPANTES

I. Participarán 18 equipos: ATLETICO RAFAELA, 9 DE JULIO, ARGENTINO QUILMES, PEÑAROL, F.C. ESTADO, SPORTIVO NORTE, SP. BEN HUR, LIBERTAD DE SUNCHALES, UNION DE SUNCHALES, FLORIDA DE CLUCELLAS, BROWN DE SAN VICENTE, DEPORTIVO RAMONA, TALLERES DE MARIA JUANA, DEP. TACURAL, DEPORTIVO ALDAO, BOCHOFILO BOCHAZO DE SAN VICENTE, ARGENTINO DE VILA Y ATLETICO MARIA JUANA

ARTÍCULO 2º: FORMATO

I. La competición se dividirá en dos Torneos llamados “Apertura” y “Clausura”, que se iniciarán cada uno de ellos con “puntaje cero” para cada equipo participante. Al finalizar ambos torneos, se definirá el Torneo “Absoluto” entre los ganadores de los dos primeros torneos.

ARTÍCULO 3º: TORNEO “APERTURA”

Se jugará por el sistema de 2 zonas de 9 equipos cada una a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos (fixture) sorteado y aprobado por el H.C.D., las zonas se dividirán según la Tabla de promedios actualizadas con la puntuación de los años 2019 y 2021, ubicando en: Zona A los equipos ubicados; 1°, 3°, 5°, 7°, 9°, 11°, 13°, 15° y 17°.-

En la Zona B los equipos ubicados: 2°, 4°, 6°, 8°, 10°, 12°, 14°, 16° y 18°

Por cada fecha habrá 1 partido interzonal siendo las parejas 1°vs 2°, 3°vs 4°, 5°vs 6°, 7° vs 8°, 9° vs 10°, 11° vs 12°, 13° vs 14°, 15° vs 16° y 17° vs 18° de la tabla de promedios.

Los 2 equipos que finalicen 1° de cada zona A y B Jugaran la Final del Torneo Apertura en Cancha neutral designada por el HCD y el equipo ganador será consagrado Campeón del Torneo “Apertura” 2022.

Las zonas estarán conformadas de la siguiente manera

ZONA A		ZONA B
9 DE JULIO	INTERZONAL	FERRO
BEN HUR	INTERZONAL	LIBERTAD SUNC
BROWN SAN VIC	INTERZONAL	ARG QUILMES
ATLETICO RAFAELA	INTERZONAL	SPORTIVO NORTE
DEPORTIVO TACURAL	INTERZONAL	UNION DE SUNC
DEP RAMONA	INTERZONAL	FLORIDA CLUCELLAS
PEÑAROL	INTERZONAL	BOCHOFILO BOCHAZO
DEP ALDAO	INTERZONAL	TALLERES MARIA JUANA
ARGENTINO DE VILA	INTERZONAL	ATLETICO MARIA JUANA

ARTÍCULO 4º: TORNEO “CLAUSURA”

I. Se jugará por el sistema de “todos contra todos” a una sola rueda de partidos, por puntos y el equipo ganador será consagrado Campeón del Torneo “Clausura” 2022. Este torneo comenzará una vez finalizado el “Apertura”.

ARTICULO 5º: CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA PRIMERA POSICIÓN

I. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto, ya sea en las zonas del Torneo "Apertura" como en la sumatoria del Torneo "Clausura", se procederá de la siguiente manera:

- a) Entre dos equipos: Se deberá disputar un partido desempate en cancha neutral (a definir por la Mesa Directiva) a las 72 hs. siguientes contadas desde que se encuentra definido el empate en la posición. En caso de que el partido finalice empatado, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador.
- b) Entre tres o más equipos: Se deberá disputar un petit torneo con el siguiente sistema de disputa y definición: Todos contra todos a una sola rueda de partidos, en canchas neutrales (a definir por la Mesa Directiva), disputando un partido cada 72 hs., jugándose el primero de ellos a las 72 hs. siguientes contadas desde finalizado el torneo. Se sorteará, en la sede de la L.R.F. el orden de los encuentros. (En el caso de que sean tres los equipos, en la segunda fecha del petit torneo, el equipo que permaneció libre en la primera fecha jugará contra el perdedor del partido disputado en la misma). Se consagrará ganador el equipo que finalice en la primera posición en el petit torneo. Si al finalizar el mismo existe empate en puntos en la primera posición entre dos o más equipos, el sistema de desempate será el siguiente: Tomando en cuenta exclusivamente el partido disputado entre sí en el petit torneo, obtendrá la primera posición el equipo que haya obtenido:
 1. Mayor cantidad de puntos.
 2. Mayor diferencia de goles.
 3. Mayor cantidad de goles a favor.

En caso de no existir definición por este sistema, se definirá de la siguiente manera:

4. Mayor diferencia de goles en el petit torneo.
5. Mayor cantidad de goles a favor en el petit torneo.

Agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores, y de persistir el empate, para determinar la primera posición, se recurrirá a la Tabla General del Torneo "Apertura" o Torneo "Clausura" en el cual se dio el empate, y la obtendrá quien haya conseguido:

6. Mayor diferencia de goles.
7. Mayor cantidad de goles a favor.

Agotadas todas estas instancias, se procederá de la siguiente manera:

8. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina dentro de las 48 horas.

ARTICULO 6º: CAMPEÓN "ABSOLUTO"

I. Si un mismo equipo gana ambos Torneos "Apertura" y "Clausura", se consagrará automáticamente CAMPEON "ABSOLUTO" DE PRIMERA DIVISIÓN 2022, obteniendo el derecho de inscribir su nombre en la Copa Challenger Américo "Lito" Maina.

II. De no darse la situación anterior, para consagrar al Campeón "Absoluto" de Primera División 2022 de la Liga Rafaelina de Fútbol, se jugará una Final a partidos de ida y vuelta entre el Campeón del Torneo Apertura y el Campeón de Torneo Clausura. La localía será sorteada en la sede de Liga Rafaelina de Fútbol. Si al final de los dos partidos hay igualdad en puntos y goles, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador para ser CAMPEON ABSOLUTO.

ARTICULO 7º: RESERVA

I. El torneo de Reserva se disputará como preliminar del Torneo de Primera División, con el mismo sistema de disputa, programa de partidos y forma de desempate en la primera posición. Habrá un Campeón del Torneo "Apertura", un Campeón del Torneo "Clausura" y un Campeón "Absoluto" de la Temporada 2021.

ARTICULO 8º: DESCENSO Y PROMOCION

- I. En este año 2022, descenderán a la categoría inferior, los dos equipos que al finalizar el Campeonato cuenten con el menor promedio, el que surgirá de dividir la cantidad de puntos obtenidos por la cantidad de partidos jugados en los Campeonato de Primera División de las temporadas 2019, 2021 y 2022.
- II. La tabla de promedios se inicia de la siguiente manera

	<i>CLUB</i>	<i>TEMP. 2019</i>	<i>TEMP. 2021</i>	TOTAL PTOS	<i>PARTIDOS:</i>	<i>PROMEDIO :</i>
1	9 DE JULIO	61	45	106	44	2,409
2	FERROCARRIL DEL ESTADO	50	36	86	44	1,955
3	BEN HUR	50	35	85	44	1,932
4	LIBERTAD	38	39	77	44	1,750
5	BROWN DE SAN VICENTE	47	26	73	44	1,659
6	ARGENTINO QUILMES	29	42	71	44	1,614
7	ATLÉTICO RAFAELA	38	31	69	44	1,568
8	SPORTIVO NORTE	41	25	66	44	1,500
9	DEP. TACURAL	35	27	62	44	1,409
10	UNIÓN DE SUNCHALES	37	12	49	44	1,114
11	DEP. RAMONA	25	21	46	44	1,045
12	FLORIDA DE CLUCELLAS	36	9	45	44	1,023
13	PEÑAROL	20	23	43	44	0,977
14	BOCHÓFILO BOCHAZO	0	15	15	18	0,833
15	DEP. ALDAO	0	14	14	18	0,778
16	TALLERES DE MARIA JUANA	1	8	9	44	0,205
17	ARGENTINO DE VILA	0	0	0	0	0,000
18	ATLÉTICO MARIA JUANA	0	0	0	0	0,000

ARTICULO 9º: FECHA DE INICIO

- I. El domingo 20 de marzo de 2022

ARTICULO 10º: PROGRAMACION DE PARTIDOS EN GENERAL Y PARA EQUIPOS QUE JUEGAN EN EL TORNEOS DEL CONSEJO FEDERAL Y COPA SANTA FE

- I. Para este Torneo se disputaran 2 partidos adelantados, 1 los días jueves y 1 los días viernes, los dos en horarios 19:30 Hs. Reserva, 21,00 Hs. Primera o en el acuerden los equipos. Los mismos serán sorteados en sede de Liga Rafaelina la semana anterior que se juegue la fecha. Si la Mesa Directiva o el H. Consejo Directivo determinara que la cantidad de partidos adelantados debe ser mayor, se sortearán los partidos que sean necesarios. En el caso de que haya partido a disputar por el Torneo que organiza el Consejo Federal, o por "Copa Santa Fe" se dispute el día domingo, el partido por la Liga deberá jugarse indefectiblemente en uno de los dos adelantados día jueves o viernes.
- II. En caso de que el equipo que participa en los Torneos mencionados (del Consejo Federal o Copa Santa Fe) tenga que disputar por esos torneos un partido el día sábado, podrá adelantar su partido de acuerdo a los establecido en el punto anterior.-
- III. Si hubiere un equipo que manifieste tener algún evento el día domingo y solicite ser uno de los adelantos y tiene conformidad del adversario se lo daría sin hacer sorteo, en cualquier otra circunstancia, el partido de Liga se disputará el domingo

ARTICULO 11º: HORARIOS UNIFICADOS

Se deja establecido que si en la última fecha de los torneos Apertura y Clausura se debe definir la primera posición y en el Torneo Clausura los equipos que estén involucrados en la tabla promedios del descenso, los encuentros en que actúen los equipos directamente involucrados deberán jugarse el mismo día y horario. Tendrán prioridad para la elección del día los equipos que se encuentren participando en Torneos del Consejo Federal,

ARTICULO 12º: LISTA DE BUENA FE

- I. Las Listas de Buena estarán conformadas por un total de 50 jugadores y deberán entregarse como plazo máximo, el martes anterior a disputarse la 4ª Fecha. Todos los jugadores que hayan firmado planilla para un equipo en las 4 fechas anteriores, deberán ser incluidos en la Lista de Buena Fe del club en que firmaron. Las Listas de Buena Fe deberán venir acompañadas de la firma de los jugadores.
- II. Todos los Jugadores deberán tener Carnet Comet impresos por Liga Rafaelina de Fútbol
- III. Las Listas de Buena Fe serán entregadas junto al Formulario de Aptitud Física.
- IV. Un jugador no podrá ser parte de dos listas de buena fe.
- V. En las Listas de Buena Fe sólo se podrán incluir jugadores que sean propiedad del club o que estén a "Préstamo" o "Prueba" hasta el 31/12/2022, quedando excluidos aquellos jugadores que se encuentren en un club "A Prueba" hasta finalización del algún torneo superior (AFA o Consejo Federal).
- VI. Los equipos que tengan jugadores con Contrato Profesional deberán detallarlo en la Lista de Buena Fe. Se permitirán en planilla de partidos hasta 8 jugadores en estas condiciones.
- VII. Al finalizar el torneo "Apertura" los equipos podrán incluir a la lista de buena fe a dos jugadores, los cuales no podrán ser jugadores que estén en otra lista de buena o jugadores que hayan firmado planilla de cualquier categoría de la Primera B. Si algún equipo ya tiene colmada la capacidad de los 50 jugadores permitidos, para incorporar a los dos refuerzos del Clausura, deberá dar de baja a dos jugadores de la Lista de Buena Fe original.

ARTICULO 13º CANCHAS NEUTRALES

La designación de Cancha Neutral para definiciones será dada por el HCD de la Liga Rafaelina de Fútbol, y dicho Club designado tendrá el derecho a cobrar el Valor de 35 entradas (valor real) en concepto de alquiler, marcado de cancha, limpieza de vestuario y provisión de iluminación. Además tendrá el derecho de atención de Cantina

ARTICULO 14º PORCENTAJES APORTE LIGA

Los clubes que hagan las veces de local deberán aportar a la liga el importe de 10 entradas (valor real) donde se le descontará un 10% por pago dentro los 10 días posteriores de jugado el encuentro. Y 3 entradas más para el colegiado de árbitros.

En las dos finales de Campeón absoluto el aporte a la Liga será del 5% de las entradas recaudadas.

ARTICULO 15º CLASIFICACION TORNEO REGIONAL AMATEUR

Queda determinado que las DOS plazas que le corresponden a la Liga Rafaelina para disputar el Torneo Regional Amateur 2022/2023, serán para el Campeón Absoluto 2021 y el Campeón del Torneo Apertura 2022. Si uno de esos equipos ya tuviera su lugar definido por licencia o ya participa en un torneo superior del Consejo Federal o AFA, su lugar será reemplazado por: 1º) subcampeón del torneo Apertura 2022, 2º) subcampeón Absoluto 2021.

ARTICULO 16º: SITUACIONES NO PREVISTAS

I. Los Torneos se registrarán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Liga Rafaelina de Fútbol, con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento. Toda otra situación no prevista, será resuelta por un Triunvirato que designará el H.C.D. previo al inicio de los torneos..